



UBA
Universidad de Buenos Aires

UBA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA UNIFICADA PARA PROGRAMAS DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE GRADO

Segundo Semestre de 2018

¿Quiénes pueden postularse?

Esta convocatoria está dirigida a todos los estudiantes que se encuentren matriculados como alumnos regulares en la Universidad de Buenos Aires y que cumplan con los siguientes requisitos generales:

- Tener aprobado, al menos, el 40% de la carrera que cursa y tener que cursar al menos un cuatrimestre luego de su regreso.
- Contar con un promedio igual o superior al promedio histórico de la carrera en curso.
- Cumplir con la edad requerida por cada Programa.
- Cumplir con los requisitos específicos de cada Programa.

¿Dónde me postulo?

Para postularse, los estudiantes interesados deben dirigirse al área de relaciones internacionales de su Facultad UBA de origen:

www.uba.ar/internacionales/facultades

NO SE ADMITIRÁN POSTULACIONES INDIVIDUALES POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES. SÓLO SE ADMITIRÁN AQUELLAS QUE SON AVALADAS POR CADA UNIDAD ACADÉMICA.

CADA CANDIDATO PODRÁ POSTULARSE A UN MÁXIMO DE DOS PLAZAS OFRECIDAS EN CUALQUIERA DE LOS PROGRAMAS OFRECIDOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

¿Qué documentos deben cargarse a SUREEI?

Importante: A partir de la implementación del SUREEI, los documentos no deben presentarse en forma física, sino que serán cargados en la plataforma a modo de documentación respaldatoria de los datos brindados en los perfiles de Información Personal e Información Académica.

- Carta de motivación (se recomienda a los postulantes plasmar en la carta todos los objetivos que se buscan alcanzar ya que será evaluada en la selección final).
- Certificado analítico de materias aprobadas al momento de la postulación.
- Curriculum Vitae completo.
- Documentación que acredite actividades de Docencia, Investigación, Extensión y/o Otros Antecedentes, cuando corresponda.
- Certificado de Alumno Regular.
- Compromiso del estudiante.
- Cargar toda la documentación exigida por el Programa.



UBA
Universidad de Buenos Aires

UBA INTERNACIONAL

¿En qué destinos puedo realizar mi intercambio?

En Universidades de Brasil, Chile, España, Paraguay, Colombia, Uruguay, México y Portugal.

¿Cómo se financia el intercambio?

El financiamiento de las movilidades se ajusta a las bases y condiciones de cada uno de los Programas de movilidad.

Para más información sobre las especificidades de financiamiento de cada uno de los Programas, ver documentos adjuntos a la presente convocatoria.

El estudiante deberá afrontar los gastos que demande obtener la visa respectiva, contratar un seguro médico de accidente, enfermedad y repatriación (cuando no lo cubra el programa), compra de divisa extranjera y demás erogaciones personales no cubiertas por los mismos.

La Universidad de Buenos Aires no tiene competencia para resolver la adquisición de moneda extranjera, quedando esto bajo la responsabilidad de cada beneficiario.

¿Cuál es la fecha límite para presentar la documentación?

Las fechas límite para presentar la documentación en las **Oficinas de Relaciones Internacionales de las Facultades** las determina cada Facultad, por lo que los estudiantes deberán consultar esta información en sus Unidades Académicas.

La Secretaría de Relaciones Internacionales de Rectorado recibirá las postulaciones por parte de las Facultades hasta el día **lunes 20 de Abril**.

NO SE ADMITIRÁN POSTULACIONES INDIVIDUALES POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES. SÓLO SE ADMITIRÁN AQUELLAS QUE SON AVALADAS POR CADA UNIDAD ACADÉMICA.

¿Cómo es el proceso de selección?

Cada candidato podrá presentarse **como máximo a dos plazas**, debiendo presentar un formulario por cada una de las plazas a la que se presente junto con toda la documentación correspondiente.



UBA
Universidad de Buenos Aires

UBA INTERNACIONAL

La selección será realizada en dos instancias:

Primera Instancia de Evaluación

Las Facultades de origen de los postulantes realizarán una preselección de los estudiantes en base al criterio de mérito académico.

Todas las postulaciones seleccionadas serán remitidas a la Secretaría de Relaciones Internacionales de la UBA para la segunda instancia de evaluación.

Segunda Instancia de Evaluación (*)

La segunda instancia de selección se llevará a cabo en la Secretaría de Relaciones Internacionales de la UBA junto a los representantes de las áreas de Relaciones Internacionales de las Unidades Académicas, a través de la evaluación de cada una de las postulaciones y de entrevistas personales.

Cabe aclarar que cada estudiante competirá por la plaza elegida con otros candidatos de las restantes unidades académicas, lo que puede significar que aun teniendo un elevado mérito académico su selección final dependerá del grado de competencia que tenga la plaza seleccionada.

Fecha de selección final de los estudiantes: **Semana del 23 de abril**

¿Dónde se publicarán los resultados?

Se realizará la publicación de los resultados en la página web de la Secretaría de Relaciones Internacionales www.uba.ar/internacionales.

Para mayor información, podés contactarte con las Oficinas de Relaciones Internacionales de tu Facultad.